

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES 2025 A ENTIDADES E INSTITUCIONES DE CARÁCTER SOCIAL SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE DESARROLLEN PROYECTOS QUE COMPLEMENTEN LAS ACTUACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MAYORES Y PREVENCIÓN DE LA SOLEDAD NO DESEADA (MADRID, RED CONTRA LA SOLEDAD)

A la vista de la documentación obrante en el expediente y del informe de la Comisión de Valoración, se formula la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL

"De conformidad con lo estipulado en el artículo 27 de la Ordenanza de Bases Reguladoras Generales para la Concesión de Subvenciones por el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Públicos (OBRS), aprobada por Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha 30 de octubre de 2013 y en el artículo 14.2 de la Convocatoria pública de subvenciones a entidades e instituciones de carácter social sin ánimo de lucro que desarrollen proyectos que complementen las actuaciones de la Dirección General de Mayores y Prevención de la Soledad no Deseada (Madrid, Red contra la soledad), y a la vista del informe emitido por la Comisión de Valoración, de fecha 1 de octubre de 2025, se formula PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL según las relaciones que se adjuntan: Anexo I - Solicitudes Estimadas , Anexo II - Solicitudes Excluidas y Anexo III-Entidades adjudicatarias."

La presente propuesta se publicará en la sede electrónica del Ayuntamiento de Madrid <https://sede.madrid.es>, y en la Web municipal www.madrid.es, para que, en el plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación en la web de dicha propuesta de resolución provisional, formulen las alegaciones que estimen oportunas.

La presente propuesta no crea derecho alguno a favor de la entidad beneficiaria propuesta frente al Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Públicos, según el artículo 27.4 de la OBRS.

Firmado electrónicamente
LA DIRECTORA GENERAL DE MAYORES
Y PREVENCIÓN DE LA SOLEDAD NO DESEADA
Silvia Elena Saavedra Ibarrondo



ANEXO I. SOLICITUDES ESTIMADAS
LÍNEA DE ACTUACIÓN FOMENTO DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y LOS CUIDADOS

Entidad	NIF	Denominación Proyecto	Puntuación total	Importe solicitado por el entidad	Importe concedido
FUNDACIÓN GRANDES AMIGOS EN ACCION	G83625509	MADRID VECINA	95	80.000,00 €	80.000,00 €
FUNDACION DESARROLLO Y ASISTENCIA	G82215583	TODOS CONTRA LA SOLEDAD EN LA CIUDAD DE MADRID	94	80.000,00 €	80.000,00 €
ASOCIACIÓN SOLIDARIOS PARA EL DESARROLLO	G80111644	ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA PARA LA SOCIALIZACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A PERSONAS MAYORES QUE SUFREN SOLEDAD NO DESEADA Y EN RIESGO DE AISLAMIENTO SOCIAL.	94	60.000 €	60.000 €
CRUZ ROJA	Q2866001G	ENRÉDATE	93	67.796,34 €	67.796,34 €
ASOCIACION NAZARET	G79476297	Envejecimiento Activo: Actuaciones de promoción personal; prevención de soledad y aislamiento social	88	44.901,77 €	42.656,68 €
ASOCIACION ESPAÑOLA DE APOYO EN PSICOSIS-AMAFE	G79317962	PROYECTO CASA: CUIDADO Y ACOMPAÑAMIENTO EN SOLEDAD - AMAFE	83	33.500 €	31.825 €



ANEXO II. SOLICITUDES DESESTIMADAS
LÍNEA DE ACTUACIÓN FOMENTO DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y LOS CUIDADOS

Entidad	NIF	Denominación Proyecto	Motivo exclusión	Cuantía solicitada
FUNDACION SANTA MARIA LA REAL	G34147827	Salvia Madrid	Incumplimiento Art. 2.2	22.534,6 €
LABURO S COP. MADRID	F05293907	Vivir Acompañad@s: Cuidados para mayores sin soledad	Incumplimiento Art. 2.2	24.000 €
ASOC KUVU INCLUSION SOCIAL	G06795579	Itinerarios de conexión: intervenciones personalizadas de vinculación comunitaria	Incumplimiento Art. 2.2	40.000 €
FUNDACIO PRIVADA AMICS DE LA GENT GRAN	G60017464	Acompañamiento emocional a personas mayores que sufren soledad no deseada	Incumplimiento Art. 2.2	39.900,97 €
FUNDACIÓN SANTÍSIMA VIRGEN Y SAN CELEDONIO	G78033974	Dinamización de la Vida Diaria y Participación para la Prevención de la Soledad No Deseada, en la Residencia de Mayores, Fundación Santísima Virgen y San Celedonio	Incumplimiento Art. 2.3	88.690,33€
SOCIEDAD SAN VICENTE DE PAUL	G28256667	Acompañamiento y escucha a personas mayores en situación de soledad no deseada de la Sociedad de San Vicente de Paul	Incumplimiento Art. 2.2	41.643,63 €
FUNDACION VIVO SANO	G860052	Envejecer con dignidad: articulando redes informales y recursos para cuidar y ser cuidados, que contribuyan a la prevención de la soledad no deseada y al bienestar integral de las personas mayores de la ciudad de Madrid	Incumplimiento Art. 2.2	42.072,36 €
SOCIACION JUVENIL ATZ	G79659892	En Jazmín, nos cuidamos": proyecto de Autonomía y Participación Activa para Personas Mayores del Barrio de Costillares	Incumplimiento Art. 2.2	5.600,00 €
FUNDACION CANIS MAJORIS	G86214749	Abudogs, proyecto perruno para abordar la soledad no deseada de nuestros mayores.	Incumplimiento Art. 2.2	37.550,96 €
FUNDACION ALICIA Y GILLERMO	G86842770	Compartiendo vida	Incumplimiento Art. 1.4	53.949,96 €
FUNDACION LUZ CASANOVA			FUERA DE PLAZO	



**ANEXO III-ENTIDADES ADJUDICATARIAS
LÍNEA DE ACTUACIÓN FOMENTO DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y LOS CUIDADOS**

Entidad	NIF	Denominación Proyecto	Puntuación total	Importe propuesto
FUNDACIÓN GRANDES AMIGOS EN ACCION	G83625509	MADRID VECINA	95	80.000,00 €
FUNDACION DESARROLLO Y ASISTENCIA	G82215583	TODOS CONTRA LA SOLEDAD EN LA CIUDAD DE MADRID	94	80.000,00 €
ASOCIACIÓN SOLIDARIOS PARA EL DESARROLLO	G80111644	ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA PARA LA SOCIALIZACIÓN Y ACOMPañAMIENTO A PERSONAS MAYORES QUE SUFREN SOLEDAD NO DESEADA Y EN RIESGO DE AISLAMIENTO SOCIAL.	94	60.000 €
CRUZ ROJA	Q2866001G	ENRÉDATE	93	67.796,34 €
ASOCIACION NAZARET	G79476297	Envejecimiento Activo: Actuaciones de promoción personal; prevención de soledad y aislamiento social	88	22.203,66 €

Información de Firmantes del Documento



SILVIA ELENA SAAVEDRA IBARRONDO - DIRECTORA GENERAL DE MAYORES Y PREVENCIÓN DE LA
SOLEDAD NO DESEADA
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 02/10/2025 09:23:08

CSV : CJ5KREKKX5CZEKTB

